

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE CONSULTORÍA & DISEÑO ADEIC S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL
DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10H00 horas del día Lunes 30 de abril del 2018, en las oficinas ubicadas en la Calle Gabriela Mistral y Quito, Provincia de Manabí, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas: Darío Javier Santana Andrade, Gerente General de la empresa y Presidente de la Junta, la señora Paola Jacqueline Salcedo Arteaga, Presidente de la compañía y como tal secretaria de la Junta.

El Presidente propone a los asistentes constituirse la Junta General Universal de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
PAOLA JACQUELINE SALCEDO ARTEAGA	400	400,00
DARIO JAVIER SANTANA ANDRADE	400	400,00
TOTAL	800	800,00

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

El Sr. Darío Javier Santana Andrade, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2018; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso de una hora.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2018.
2. Aprobar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2018.
3. Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.
4. Designar a la Ing. Karla Latorre Castro como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Sin haber otro asunto que tratar, el presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las 11h00 horas y firman todos los presentes.

Firman) El señor Darío Javier Santana Andrade, Gerente General de la empresa y Presidente de la Junta, la señora Paola Jacqueline Salcedo Arteaga Presidente de la compañía y como tal secretaria de la Junta, accionista.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.



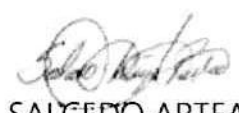
DARIO JAVIER SANTANA ANDRADE
PRESIDENTE de la Junta



PAOLA SALCEDO ARTEAGA
SECRETARIO AD-HOC de la Junta



DARIO JAVIER SANTANA ANDRADE
ACCIONISTA



PAOLA SALCEDO ARTEAGA
ACCIONISTA